

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"1983/2023- 40 Años de Democracia".-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4501.-

ARTICULO N° 1: Autorízase a la ASOCIACIÓN COOPERADORA del HOGAR DE ANCIANOS "CARLOS STEEB" a la promoción, circulación y venta de un bono contribución y exímese del pago del canon correspondiente al derecho de rifa, en un todo de acuerdo al expediente N° 4024-186/2024 del Departamento Ejecutivo.-----

ARTICULO N° 2: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 9950.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta